



MARÍA DEL PILAR ESPINOSA PELEGRÍN, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE RUENTE (CANTABRIA)

CERTIFICO que el Pleno del Ayuntamiento de Ruento en su sesión extraordinaria celebrada el veintiuno de octubre de 2019 adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

QUINTO. MIEMBROS DE LA MESA DE LA CONTRATACIÓN OBRA: “MEJORA DE VIALES EN EL MUNICIPIO DE RUENTE”

En relación a la licitación de la obra “Mejora de viales en el municipio de Ruento”, de conformidad con la correcta interpretación de la Disposición Adicional 2ª de la Ley, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y a propuesta de la Alcaldía, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría con el voto favorable de los siete miembros presentes, acuerda:

- Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

—Jaime Díaz Villegas, Alcalde de Ruento que actuará como Presidente de la Mesa.

— María Pilar Espinosa Pelegrín, Secretaria- Interventora de la Corporación, que actuará como vocal y secretario de la mesa.

— Mercedes Díaz Cos, personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Ruento que actuará como vocal.

—Sonia Gutiérrez Berges, personal laboral al servicio del Ayuntamiento de Ruento que actuará como vocal.”

Y para que así conste expido el presente antes de ser aprobada el acta que contiene el acuerdo, y a resultas de los términos que resulten de la aprobación, que en ningún caso podrá modificar el fondo del asunto, en Ruento a 4 de noviembre de 2019

